



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “DE LA PROVIDENCIA”

Hijas de la Caridad - Guayaquil

“Ciento Cincuenta años y seguimos apostando por la educación”

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024

INICIAL GRADO EGB

1. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL/LA ESTUDIANTE.
2. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

PRIMER GRADO EGB

1. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL/LA ESTUDIANTE.
2. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.
3. CERTIFICADO DE MATRICULA 2022-2023 (INICIAL II) original
4. INFORME CUALITATIVO 2022-2023 (INICIAL II) original



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “DE LA PROVIDENCIA”

Hijas de la Caridad - Guayaquil

“Ciento Cincuenta años y seguimos apostando por la educación”

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024 SEGUNDO GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

1. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2022-2023 (PRIMERO EGB)
2. INFORME CUALITATIVO 2022-2023 (PRIMERO EGB)
3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE
4. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL

1. LIBRETA DE CALIFICACIONES 2022-2023 (PRIMERO EGB) FIRMADA POR EL RECTOR O DIRECTOR/A Y SELLADA (FIRMA Y SELLOS ORIGINALES)
2. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE
3. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024

TERCER GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

1. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2021-2022 (PRIMERO EGB)
2. INFORME CUALITATIVO 2021-2022 (PRIMERO EGB)
3. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2022-2023 (SEGUNDO EGB)
4. CERTIFICADO DE PROMOCIÓN PROVISIONAL 2022-2023 (SEGUNDO EGB) O LIBRETA DE CALIFICACIONES FINAL (ORIGINAL FIRMADA Y SELLADA POR RECTOR/DIRECTOR)

**(HASTA QUE LA INSTITUCION DE DONDE PROCEDE LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN
LEGALIZADA)**

5. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.
6. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL, DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIÓ EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR.

1. LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2021-2022 (PRIMERO EGB)
2. LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2022-2023 (SEGUNDO EGB)
3. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.
4. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024

CUARTO GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

1. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2020-2021 (**PRIMERO EGB**)
2. INFORME CUALITATIVO 2020-2021 (**PRIMERO EGB**)
3. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2021-2022 (**SEGUNDO EGB**)
4. CERTIFICADO DE PROMOCIÓN LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2021-2022 (**SEGUNDO EGB**)
5. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2022-2023 (**TERCERO EGB**)
6. CERTIFICADO DE PROMOCIÓN PROVISIONAL 2022-2023 (**TERCERO EGB**) O LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL CON FIRMA Y SELLO DEL RECTOR (**HASTA QUE LA INSTITUCION DE DONDE PROCEDE LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN LEGALIZADA**).
7. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.
8. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL, DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIÓ EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR.

1. LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2020-2021 (**PRIMERO EGB**)
2. LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2021-2022 (**SEGUNDO EGB**)
3. LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2022-2023 (**TERCERO EGB**)
4. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.
5. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024

QUINTO GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

1. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2019-2020 (**PRIMERO EGB**)
2. INFORME CUALITATIVO 2019-2020 (**PRIMERO EGB**)
3. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2020-2021 (**SEGUNDO EGB**)
4. CERTIFICADO DE PROMOCIÓN LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2020-2021 (**SEGUNDO EGB**)
5. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2021-2022 (**TERCERO EGB**)
6. CERTIFICADO DE PROMOCIÓN LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2021-2022 (**TERCERO EGB**)
7. CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2022-2023 (**CUARTO EGB**)
8. CERTIFICADO DE PROMOCIÓN PROVISIONAL 2022-2023 (**CUARTO EGB**) O LIBRETA DE CALIFICACIONES FINAL ORIGINAL CON FIRMA Y SELLO DEL RECTOR. (**HASTA QUE LA INSTITUCION DE DONDE PROCEDE LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN LEGALIZADA**)
9. COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE.
10. COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES

SI PROCEDE DE UNA I.E. FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL, DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIÓ EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR.

- LIBRETA DE CALIFICACIÓN ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2019-2020 (PRIMERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIÓN ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2020-2021 (SEGUNDO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIÓN ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2021-2022 (TERCERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIÓN ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2022-2023 (CUARTO EGB)
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024

SEXTO GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA I.E. PARTICULAR

- CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2018-2019 (PRIMERO EGB)
- INFORME CUALITATIVO 2018-2019 (PRIMERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2019-2020 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCIÓN LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2019-2020 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2020-2021 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCIÓN LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2020-2021 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2021-2022 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCIÓN LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2021-2022 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRÍCULA 2022-2023 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCIÓN PROVISIONAL 2019-2020 (QUINTO EGB) O LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL (**HASTA QUE LA INSTITUCION DE DONDE PROCEDE LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN LEGALIZADA**)
- COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.
- COPIA DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE (EN CASO DE NO SER LOS PADRES)

SI PROCEDE DE UNA I.E. FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL, DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIÓ EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR:

- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2018-2019 (PRIMERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2019-2020 (SEGUNDO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2020-2021 (TERCERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2021-2022 (CUARTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2022-2023 (QUINTO EGB)
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE LOS PADRES.

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024

SÉPTIMO GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA I.E. PARTICULAR

- CERTIFICADO DE MATRICULA 2017-2018 (PRIMERO EGB)
- INFORME CUALITATIVO 2017-2018 (PRIMERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2018-2019 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2018-2019 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2019-2020 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2019-2020 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2020-2021 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2020-2021 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2021-2022 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2021-2022 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2022-2023 (SEXTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION PROVISIONAL 2022-2023 (SEXTO EGB) O LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL (**HASTA QUE LA INSTITUCION DE DONDE PROCEDE LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN LEGALIZADA**)
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PADRES

SI PROCEDE DE UNA I.E. FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL, DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIÓ EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR:

- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2017-2018 (PRIMERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2018-2019 (SEGUNDO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2019-2020 (TERCERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2020-2021 (CUARTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2021-2022 (QUINTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2022-2023 (SEXTO EGB)
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PADRES

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024

OCTAVO GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA I.E. PARTICULAR

- CERTIFICADO DE MATRICULA 2017-2018 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2017-2018 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2018-2019 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2018-2019 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2019-2020 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2019-2020 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2020-2021 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2020-2021 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2021-2022 (SEXTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2021-2022 (SEXTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2022-2023 (SÉPTIMO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION PROVISIONAL 2022-2023 (SÉPTIMO EGB) O LIBRETA DE CALIFICACIONES FINAL ORIGINAL. **(HASTA QUE LA INSTITUCION DE DONDE PROCEDE LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN LEGALIZADA)**
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PADRES.

SI PROCEDE DE UNA I.E. FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL, DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIÓ EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR:

- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2017-2018 (SEGUNDO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2018-2019 (TERCERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2019-2020 (CUARTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2020-2021 (QUINTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2021-2022 (SEXTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2022-2023 (SÉPTIMO EGB)
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PADRES.

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024

NOVENO GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA I.E. PARTICULAR

- CERTIFICADO DE MATRICULA 2016-2017 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2016-2017 (SEGUNDO EGB).
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2017-2018 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2017-2018 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2018-2019 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2018-2019 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2019-2020 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2019-2020 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2020-2021 (SEXTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2020-2021 (SEXTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2021-2022 (SÉPTIMO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2021-2022 (SÉPTIMO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2022-2023 (OCTAVO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION PROVISIONAL 2022-2023 (OCTAVO EGB) O LIBRETA DE CALIFICACIONES FINAL ORIGINAL (**HASTA QUE LA INSTITUCION DE DONDE PROCEDE LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN LEGALIZADA**)
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PADRES.

SI PROCEDE DE UNA I.E. FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL, DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIÓ EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR:

- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO1 2016-2017 (SEGUNDO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2017-2018 (TERCERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2018-2019 (CUARTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2019-2020 (QUINTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2020-2021 (SEXTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2021-2022 (SÉPTIMO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2022-2023 (OCTAVO EGB)
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PADRES

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024

DÉCIMO GRADO EGB

SI PROCEDE DE UNA I.E. PARTICULAR

- CERTIFICADO DE MATRICULA 2015-2016 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2015-2016 (2DO EGB).
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2016-2017 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2016-2017 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2017-2018 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2017-2018 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2018-2019 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2018-2019 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2019-2020 (SEXTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2019-2020 (SEXTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2020-2021 (SÉPTIMO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2020-2021 (SÉPTIMO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2021-2022 (OCTAVO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2021-2022 (OCTAVO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2022-2023 (NOVENO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION PROVISIONAL 2022-2023 (NOVENO EGB) O LIBRETA DE CALIFICACIONES FINAL ORIGINAL (**HASTA QUE LA INSTITUCION DE DONDE PROCEDE LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN LEGALIZADA**)
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PADRES
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE (EN CASO DE QUE NO SEAN LOS PADRES).

SI PROCEDE DE UNA I.E. FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE A CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL, DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIÓ EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR:

- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2015-2016 (2DO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2016-2017 (TERCERO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2017-2018 (CUARTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2018-2019 (QUINTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACIONES ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2019-2020 (SEXTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2020-2021 (SÉPTIMO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2021-2022 (OCTAVO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2022-2023 (NOVENO EGB)
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PADRES

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024

1ER. CURSO BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR

- CERTIFICADO DE MATRICULA 2011-2012 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2011-2012 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2012-2013 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2012-2013 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2013-2014 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2013-2014 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2014-2015 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2014-2015 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2015-2016 (SEXTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2015-2016 (SEXTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2016-2017 (SÉPTIMO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2016-2017 (SÉPTIMO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2017-2018 (OCTAVO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2017-2018 (OCTAVO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2018-2019 (NOVENO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2018-2019 (NOVENO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2019-2020 (DÉCIMO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION PROVISIONAL 2019-2020 (DÉCIMO EGB) O LIBRETA DE CALIFICACIONES FINAL Y ORIGINAL HASTA QUE LA INSTITUCION DE PROCEDENCIA LE ENTREGUE LA PROMOCIÓN LEGALIZADA
- CERTIFICADO DE ORIENTACION VOCACIONAL (ORIGINAL)
- CERTIFICADO DE HABER CULMINADO LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ



REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA – ESTUDIANTES NUEVOS 2023-2024

1ER. CURSO BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO

SI PROCEDE DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL

LOS SIGUIENTES REQUISITOS DEBERÁ TRAER SI EL/LA ESTUDIANTE HAYA CURSADO TODOS SUS AÑOS DE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCAL DE NO SER ASÍ DEBERÁ TRAER CERTIFICADOS DE MATRÍCULA Y PROMOCIONES (LEGALIZADAS) DE LOS AÑOS QUE ESTUDIO EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR:

- CERTIFICADO DE MATRICULA 2011-2012 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2011-2012 (SEGUNDO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2012-2013 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2012-2013 (TERCERO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2013-2014 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2013-2014 (CUARTO EGB)
- CERTIFICADO DE MATRICULA 2014-2015 (QUINTO EGB)
- CERTIFICADO DE PROMOCION LEGALIZADO POR EL DISTRITO CORRESPONDIENTE 2014-2015 (QUINTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2015-2016 (SEXTO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2016-2017 (SÉPTIMO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2017-2018 (OCTAVO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2018-2019 (NOVENO EGB)
- LIBRETA DE CALIFICACION ORIGINAL FIRMADA POR DIRECTOR/RECTOR Y TUTOR DE GRADO 2019-2020 (DÉCIMO EGB)
- CERTIFICADO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL
- CERTIFICADO DE HABER CULMINADO LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
- CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL DEL ESTUDIANTE (SOLO PARA VERIFICAR NOMBRES)
- COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS PADRES

NOTA: QUIEN MATRICULA AL ESTUDIANTE DEBE SER PAPÁ O MAMÁ